



## 70ª SESION DE CABILDO ORDINARIA 16 ENERO 2018

CC. miembros del Cabildo de Ciudad Valles, S.L.P., para el periodo constitucional 01 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21, fracción I, 23, 24, 25, 28, 70, fracciones III, y XXVI, 74 fracción I, III, 75 fracción VII y 78 fracción III y IV, de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí**; en correlación con el propio **Reglamento para el Gobierno Interior del Cabildo Municipal** en los numerales 15, 18, 20 y 21, tengo a bien a petición del C. **Presidente Municipal Constitucional**:

**CONVOCARLOS A SESION ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 16 DE ENERO DEL 2018 A LAS 13:00 HORAS EN EL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Que se llevará a cabo, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- ✓ 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- ✓ 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior de carácter **extraordinaria** de fecha **22 de diciembre del 2017**, y en su caso la dispensa de su lectura.
- ✓ 3.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- 4.- Presentación de proyectos de resoluciones:
  - a).- Propuesta que realiza el C. Alfonso Coronado Castro, Director de Proyectos Productivos del H. Ayuntamiento, para que el H. Cabildo con la finalidad de dar seguimiento correspondiente a la comprobación de recursos otorgados y por otorgar, ante los departamentos municipales de Contabilidad y la Contraloría Interna, para subsanar y evitar futuras observaciones; respecto del otorgamiento de la autorización de apoyos a beneficiarios considerando 18 proyectos productivos solicitados en el ejercicio 2017 y que ingresaron su solicitud de apoyo el departamento de Proyectos Productivos. La autorización requerida es para recursos del Ramo 28 para apoyos para un total de 18 proyectos productivos por un total de \$599,029.64 de los cuales \$164,673.98 pesos son aportaciones de los beneficiarios. Lo anterior conforme al oficio DPP/91/17, de fecha 13 de diciembre de 2017.
  - b).- Petición que realiza, en uso de sus facultades y obligaciones, la Contralor Interno Municipal L.C.P. **Clara Ma. González González**, con la finalidad de presentar ante el Cabildo en pleno el calendario de auditorías y revisiones correspondientes 2018, para dar cumplimiento al artículo 86 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Conforme al oficio EA-015-2018.
  - c).- Propuesta que realiza la C. **Blanca Aurora Medina Lira**, por instrucciones del Presidente Municipal de Ciudad Valles, S.L.P.; para se autorice al C. Jorge Terán Juárez para que en su calidad de Presidente Municipal Constitucional en representación de este H. Ayuntamiento pueda suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), dentro del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2018.

*Por sin mantener los cambios de criterio.*

d).- Propuesta que realiza el C.P. **Eliseo Moreno Hernández**, Tesorero Municipal por instrucciones del C. Jorge Terán Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P., para que el H. Cabildo para de conformidad con la invitación realizada por la Dirección General de Ingresos del Estado, para que a partir del mes de enero de 2018, se participe del Fondo de Ahorro del 10% con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal según el oficio SF/DGI/DRPF/SRPF/4100/2017, lo anterior con la finalidad de que se permita cubrir compromisos y contar con recursos suficientes al termino del ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al oficio TM/520/2017, de fecha 22 de diciembre de 2017.

U

e).- Propuesta que realiza el C.P. **Eliseo Moreno Hernández**, Tesorero Municipal por instrucciones del C. Jorge Terán Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P., para que el H. Cabildo tenga a bien aprobar facultar al Presidente Municipal a otorgar la reducción de multas o infracciones de tránsito en general, con efecto retroactivo al 01 de enero del 2018; según el oficio TM/CT-016/2018, de fecha 12 de enero del 2018.

U

f).- Propuesta que realiza el C.P. **Eliseo Moreno Hernández**, Tesorero Municipal por instrucciones del C. Jorge Terán Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P., para que el H. Cabildo tenga a bien aprobar que se otorguen préstamos personales a empleados de confianza a partir del mes de enero del 2018, hasta por el equivalente a dos meses de sueldo mensual bruto de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos, y a descontar en un máximo de 10 quincenas vía nómina y que su saldo deberá quedar finiquitado con fecha limite al 31 de agosto del 2018; según el oficio TM/CT-014/2018, de fecha 12 de enero del 2018.

U

g).- Propuesta que realiza el C.P. **Eliseo Moreno Hernández**, Tesorero Municipal por instrucciones del C. Jorge Terán Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P., para que el H. Cabildo tenga a bien aprobar facultar al Presidente Municipal a otorgar los apoyos a instituciones sin fines de lucro y de beneficio social, lo anterior con efectos retroactivos al 01 de enero del 2018, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, cumpliendo según el oficio y sus anexos TM/CT-015/2018, de fecha 12 de enero del 2018.

5.- Presentación de informes de las Comisiones.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Sesión.

Cd. Valles, S.L.P., a 12 de enero del 2018.

Secretario del H. Ayuntamiento

LIC. y C.P. LUIS FERNANDO GONZALEZ CASTAÑEDA.



2018 "Año de Manuel José Othón"

Anexo: Oficio de notificación dirigido a integrantes de Cabildo debidamente sellado de recibido en el domicilio oficial de la Oficina de Regidores, enterados Regidores y Síndicos con 48 horas de antelación: